

## Los Gayoso: una familia burguesa en el Cangas de Fernando VII

José Moreira Pumar

Don Vicente González Gayoso es un caso interesante para conocer el interior del hogar de una familia acomodada de la villa a comienzos del siglo XIX. Don Vicente es fomentador salazonero, industria en alza en toda Galicia desde que se instalan los catalanes en 1760. Es pues, un rico industrial, que como veremos, posee pocas comodidades, desde la perspectiva de hoy, pero antaño envidiables. La riqueza seguía aferrada a la renta, la posesión de la tierra y el número de cabezas de ganado. Falleció en 1821, se había casado con D<sup>a</sup> María Teresa García, de la que tuvo varios hijos, alguno de ellos emigrado a las Indias y otros en el ejército.

### Sus padres.

Fue hijo del boticario don Fernando Gonzalo quien abrió despacho en esta villa a mediados del siglo XVIII, hasta 1792 en que falleció. Natural de la feligresía del Rosal en La Guardia, se casó con doña María Rosa Gayoso vecina de Cangas.

Viudo a su fallecimiento, le quedaron seis hijos todos varones: don Manuel y don Francisco ausentes en el Reino de Indias, *"los demás en la Universidad de Santiago o en mi compañía"* nos dirá en su testamento de 1792; don José Benito, don Joaquín, don Alexandro y don Vicente, este último de quien nos ocuparemos, componen el resto familiar.

Aparte de la Botica sabemos que se dedicó a otros negocios llegando a ser un hombre acaudalado. Dejó a sus herederos *ganado vacuno en aparcería* por valor de 50.000 a 60.000 reales, así como propiedades en su tierra del Rosal.

Su generosidad con los vecinos le llevó a dejar dispuesto que a sus deudores se le perdonase lo que le debían así como las medicinas despachadas *a médicos, cirujanos y sangradores que llevaron para sus enfermos* y la deuda de 600 reales que debe a su botica el notario don José Benito de Castro le sea también condonada.

Su hijo Alexandro es el que le seguirá al frente de la botica dejándole *"todos los armarios de castaño donde se guardan los ungüentos y potingues así como 1.000 reales que le servirán para costearse el examen que le habilite para el ejercicio de boticario"*.

### Situación Política

Su vida transcurre entre los reinados de Carlos IV y Fernando VII. Entre los episodios históricos que le tocaron vivir muy de cerca, podemos destacar que en 1805, se tiene noticia de que varios marineros de la localidad, embarcados en el navío *Neptuno* habían perecido en el desastre naval de Trafalgar contra la escuadra inglesa al mando de Nelson; después la invasión de Vigo y su comarca por los franceses en enero de 1809. Fue testigo de la presencia de corsarios ingleses primero contra Francia y más tarde los enviados por Francia contra España e Inglaterra



con sus enormes pérdidas en el transporte, impidiendo que muchos productos pudieran embarcarse con destino al Sur y Levante. En 1813 y 1814, presencié en repetidas ocasiones, la llegada a Vigo y la espera de toda clase de navíos mercantes para ser convoyados por barcos de guerra británicos a causa del bloqueo impuesto por Napoleón a los puertos ingleses y sus aliados.

Debió tener noticias de la primera constitución española de 1812, conocida como "La Pepa" por haber sido aprobada el día de San José.

### **Ambiente Económico**

Poco se sabe de este grupo social cangués de finales de siglo XVIII. Gracias a su testamento otorgado unos meses antes de morir, podemos informarnos de muchas cosas sobre el comercio en Cangas durante este período. Según su testimonio el producto de la pesca era decisivo para la villa aunque los de su clase, la compartían con la agricultura y la administración.

Los Gayoso son, sobre todo, fomentadores salazoneros, vinateros, comerciantes de esto y aquello, de todo lo que se pueda ganar unos reales. En la medida que pudo burlar el bloqueo corsario, su sardina llegó a las ciudades mediterráneas; pero la situación económica de estos industriales llega a ser grave desde que se inicia el siglo XIX.

El primer golpe a su economía comienza con la toma de Vigo por los franceses que impusieron tributos de guerra a estas clases más poderosas de la comarca que habrían de pagar con moneda sonante. Aquel mismo año de 1809, la Junta Superior de Galicia decreta nuevos tributos especiales que a modo de préstamos (que nunca se devolvieron) debían servir al ejército gallego para expulsar a los "gabachos".

Finalizada la contienda se suman ahora las guerras en nuestras colonias de América que reclaman su independencia de la Corona Española y una vez más, a la esquilada burguesía local se le exige el esfuerzo de nuevas contribuciones para el ejército. Las numerosas y continuadas aventuras militares habidas a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XIX habrían de incidir de manera muy negativa sobre la economía de este sector social.

En efecto, la pérdida de las colonias americanas trajo consigo el inmediato corte comercial teniendo que cerrar muchas firmas de este gremio por falta de productos ultramarinos.

Su testamento nos da a conocer las comodidades de las que se vio rodeado en su domicilio de la actual Calle Real así como sus propiedades.

### **Ambiente familiar.**

En el salón de la casa, hay una cómoda de caoba y pino, dos mesas de castaño y una en madera de cedro, varias sillas con asiento de paja y dos bufetes o secreteres. Entre las piezas más destacadas de la estancia es la del reloj "*de péndulo real*" (moda que se impone entre la gente bien desde hace algunos años), cuatro *cornucopias*, con un espejo de medio cuerpo y velas a ambos lados iluminaban las distintas estancias de la casa y un *escaparate* con la imagen tallada de Santa Teresa que proclamaba la devoción de la familia por la santa de Ávila. Los aposentos –cuyo número no se especifica– donde dormita la familia, están amueblados por modestos "catres"; los armarios sin



embargo, son de madera de cedro. Hay varios baúles donde se guarda la ropa así como dos sillas. La falta de cuarto de baño, obliga a que las necesidades nocturnas se tengan que hacer en los cuatro orinales de loza.

Los objetos de valor se guardan en un "*armario portátil*". Al lado de las camas hay mesillas de castaño destinadas a guardar los orinales, distribuidas por todas las habitaciones. Los objetos de plata pertenecen a una vajilla de 14 cubiertos y 3 cuchillos. Encontramos un juego de café de 8 tazas de loza, 14 platos de estaño (probablemente heredadas) y tres fuentes del mismo metal.

En casa de don Vicente se toma café y la presencia de dos "*chocolateras de cobre*" dan a la familia cierto aire de distinción que suena a tertulia entre los de su clase, muy al tanto de la moda.

En el salón se anotan también siete copas de cristal (grandes y pequeñas), cinco vasos para agua y seis pequeños de vino. El cristal es también otra de las novedades de la familia. También se incluyen dos frascos cuadrados, seis botellas de vidrio y un par de vinagreras de cristal.

La vajilla entre ordinaria y de lujo se recuentan cuatro docenas de platos de loza "*algunos con filete azul en el borde*", ocho fuentes grandes y pequeñas, y dos fruteros.

### **Atuendo personal**

Los vestidos de don Vicente son de lo más elegante de la villa, como corresponde a los de su clase. No usa polainas ni calzón como el cangués de clase llana. En los días de gala viste fraque y sabemos que en su ropero cuelga *tres casacas con sus chupetas y calzones de paño fino. Además de dos levitas de lo mismo y otra chupeta de seda bordada para ceremonia.* Para uso diario tiene otros trajes menos elegantes *pantalón de punto azul y otro de paño del mismo color; dos chalecos blancos y dos de cotonia.* Todo ello se complementa con *dos sombreros apuntados y otro redondo entrefino.* Ocasionalmente en las galas añade a la cintura un espadín con guarnición de plata.



### **Cocina:**

No hay cuartos de aseo en esta época, se consideraba un espacio inútil por tanto la cocina desempeñaba muy bien esa función, de ahí que el aliño personal se hacía en "*dos palanganas de estaño*". Los muebles del habitáculo lo forman sillas y dos bancos de castaño con una mesa. El ajuar se compone de diversos enseres: embudos, balanza, espumaderas, almirez, cucharas de hierro, medidas para el centeno y maíz. Colgadas de la pared están los pertrechos para la caballería. No hay agua corriente y esta debe cogerse en la Fuente de Santiago (hoy Fuente del Caballo), al lado de la parroquial que se guardaba en *un balde grande de cobre.*

### **Ropa de casa:**

La abundancia y la categoría de un hogar tenía su buena medida en la cantidad de "ropa blanca" o ajuar que había aportado la novia al matrimonio, así como la adquirida a lo largo de este. En el hogar de D<sup>a</sup> Teresa se contabilizan:

- 7 colchones de lana.
- 12 cobertores y 8 colchas de "zaraza" con guarnición y 2 de piqué (encuadernados).
- 5 jergones de estopa.

- Sábanas de cáñamo, 5 de percal, 5 de lienzo y 10 de dos lienzos y 12 de estopa.
- 10 almohadas y 5 sencillas, 4 de percal.
- 5 manteles de *alamanisco*.
- 10 pañuelos de mano.
- 17 servilletas *entrefinas* y 11 de estopa.

En el hogar de los Gayoso han desaparecido los jergones rellenos de paja, se conserva no obstante, el dosel de cortinas en la alcoba principal.

#### **Propiedades:**

Siendo conscientes de salirnos del tema, añadiremos que los Gayoso pertenecen a una burguesía señorializada, ya que los ingresos procedentes de las ganancias, los dedican a adquirir nuevas propiedades; pero se sigue considerando que la mejor inversión está en las rentas, los censos y la posesión de la tierra como riqueza segura, de ahí que nos hará balance de sus rentas que le producían sobre todo las tierras:

**Grano:** Declaran cobrar ferrados de maíz en renta y tener en casa almacenados en dos hórreos 260 ferrados más de maíz.

En centeno, 4,5 ferrados y en trigo, medio.

**Ganado:** Un total de 6 vacas, 1 buey y 1 becerro en Darbo.

- 3 vacas, 2 terneros y 1 buey en Aldán
- 2 vacas en Coiro
- 1 buey en Tirán
- 2 vacas y una cría en Moaña
- 2 vacas y una jubenca en Hío

Total: 16 vacas, 2 bueyes, 3 becerros, todo en régimen de aparcería.

Deudas: Le deben en Darbo 454 reales, en Aldán 60 reales y Moaña 110.

Vino: En la casa de Seixo (Darbo) tienen 5 pipas y en Cimadevila, 6 pipas llenas de vino de cosecha propia.

Otro de los negocios debió ser el de vinatero ya que gran parte de sus propiedades de Darbo, que estima en ciento cuarenta y cinco ferrados, los tenía dedicados totalmente a viñedo.

#### **Salazón:**

La fábrica de salazón, la compartió en sociedad con su hermano Alexandro y estaba ubicada en Aldán. Declara tener los aperos propios del salazón además *de una lancha y un bote para utilidad de la fábrica*.

Sabemos que en 1808 venia gozando del título de *Rexidor perpetuo de la villa* y en esa misma fecha consta tener serias desavenencias con José Guardado Sotelo vecino de Seixo (Darbo) sobre un castañal propiedad de su abuelo don Manuel Antonio Gayoso.

De su hermano y socio don Alexandro sabemos que en 1810 concierta con doña Rosa de Avalle (viuda del catalán don Pedro Pla) capitulaciones matrimoniales donde se contempla entrar en la compañía de salazón que esta tenía en Pontevedra, Noya y Cangas.

Gayoso aunque rico, no fue uno de los potentados salazoneros de su época, sino un activo comerciante al que la muerte truncó su vida tempranamente.

Don Vicente había de fallecer todavía joven dejando a su viuda la parte de la fábrica. En su acta de defunción se dice que se le enterró en la sepultura familiar dentro del templo parroquial de Cangas el 24 de febrero de 1821.

**(Publicado en “Asociación del Santísimo Cristo del Consuelo”. Agosto, 2001. Cangas)**